ENTREGADA
FECHA: 17/06/26
HORA: 8:55 hs

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

"2026- Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

A 50 años de la última Dictadura cívico-militar"

Villa Gesell, 17 de Junio de 2026.-

Ref: Exp N° 16072/26.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

Que visto el Decreto N° 2535 del Honorable Concejo Deliberante, y la citación cursada acompaño a dicho cuerpo los informes emitidos por el Contador Municipal en tres (3) fojas, Director de Tránsito en una (1) foja y de Área Asesoría Legal (Licitaciones) en una (1) foja, a fin de adjuntar los mismos al expediente Letra B N° 16072/26, teniendo por cumplida la misma.-

Sin mas la saludo atentamente.-

Villa Gesell, 06 de Junio de 2026.-

MARTÍNEZ JUAN MANUEL
Director de Gobierno
Municipalidad de Villa Gesell